

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 20 de julio de 2017

Número 1.472

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (007/2017/062), ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de julio de 2017

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y veintiséis minutos.

Página 4

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Boto Martínez.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D. Manuel Matías Arias Arias y por el fallecimiento de un usuario de BiciMAD.

Página 4

– Intervención del Sr. Presidente.

* * * * *

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2017.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8001182, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para evitar la reducción en las poblaciones de aves urbanas como el gorrión, el vencejo o la golondrina”.

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Morcillo San Juan.

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001183, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para minimizar los efectos de las olas de calor sobre el arbolado viario de la ciudad”.

- Página 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001184, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son las líneas estratégicas a seguir por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en materia de movilidad sostenible, en tanto no se apruebe un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la ciudad de Madrid”.

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Valiente Calvo.

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001187, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el motivo por el que la cantidad de residuo incinerado en Valdemingómez en 2016 se ha incrementado en un 11,7 % respecto a 2014”.

- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001188, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “las razones por las que un solo lote del Contrato Integral de Limpieza Viaria y Zonas Verdes (lote 2: Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín) concentre el 55 % de todas las infracciones en 2016 y el 75 % en 2017”.

- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001189, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “la cantidad anual de residuo textil (ropa usada) recogido mediante contenedores municipales”.

- Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001191, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece “que durante 2016 se

recibieran 17.806 quejas relacionadas con el Área que usted dirige, que suponen el 35% del total, y que gran parte de ellas sean archivadas ignorando la opinión de los vecinos”.

Página 6 y 14

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Larrea Paguaga.

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001192, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuál es el Protocolo de actuación para que los inspectores de limpieza (Agentes de Residuos Medioambientales) tramiten las denuncias a las empresas adjudicatarias”.

Página 14

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001193, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “qué estudios previos se han hecho desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad relativos a los cortes y modificaciones de vías que se están produciendo en el centro de la ciudad y especialmente en el distrito de Chamberí”.

Página 16

– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero y la Sra. Sabanés Nadal.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 18

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos.

Página 18

(Se abre la sesión a las trece horas y veintiséis minutos).

El Presidente: Buenos días. Con retraso por las circunstancias sobrevenidas que todos ustedes ya conocen, comenzamos esta sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al concejal Luis Miguel Boto, que se incorpora a esta comisión. Bienvenido.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Gracias.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D. Manuel Matías Arias Arias y por el fallecimiento de un usuario de BiciMAD.

El Presidente: Y, además, como hemos acordado en Junta de Portavoces, queremos hacer constar, y que por favor así quede recogido en el acta, nuestro hondo pesar por el fallecimiento de Manuel Matías Arias Arias, inspector del área de este Ayuntamiento, que falleció cuando se dirigía a la jornada laboral. Así nos han dado traslado los distintos sindicatos, a quienes agradecemos esta comunicación. Y también hemos decidido en esa Junta de Portavoces manifestar nuestro pesar y las condolencias a familiares y allegados por el fallecimiento del usuario de BiciMAD en el día de ayer.

Y ya sin más asuntos previos, tiene la palabra el señor secretario.

* * * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2017.

El Presidente: Por parte de los grupos políticos, para fijar su posición de voto, en primer lugar tendría la palabra Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Aprobado en este caso el acta.

Tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8001182, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para evitar la reducción en las poblaciones de aves urbanas como el gorrión, el vencejo o la golondrina”.

El Presidente: Sí así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Plantear que es una pregunta que es un poco atemporal, en el sentido de que si la hubiésemos planteado hace un año o la planteáramos en el futuro, pues parte de la intervención sería muy similar. Y eso viene dado porque está habiendo una progresión, sobre todo en gorrión urbano y en algunas especies más, de disminución de ejemplares en las ciudades. Es una cuestión que está pasando en toda Europa, no es un tema específico español, de hecho, la población de gorriones comunes en Europa ha caído un 63 % en los últimos treinta años.

Hay un informe de SEO/BirdLife que lo que te plantea también es que hay 25 millones de gorriones menos en España desde el año 2000. Tenemos una situación que, de hecho, este año tendremos un 7 % menos de gorriones en todo el país y con una evolución, entre 2015 y 2016, de una caída del 7 %, con lo cual estamos hablando de que en los últimos dieciocho años en España se acumula una caída del 15 %.

Esto viene dado por una serie de razones que son más o menos estables, como es el aumento de la contaminación del aire provocado por el tráfico rodado; la reducción del espacio de zonas verdes, que es donde suelen anidar y encontrar alimentos sus gorriones. Entonces, lo que tenemos que plantear y plantearnos es, desde el Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que son especies que habitan en el ámbito urbano, qué tipo de conductas y qué tipo de situaciones podemos hacer y podemos ejercitar.

Entonces, en ese sentido, plantear que nosotros estamos a favor de que tenemos que hacer un plan para la protección de las aves urbanas en la ciudad de Madrid, creemos que es importante y creemos que no es una cosa menor. Este plan debería integrar una serie de variables, una serie de factores, como es por ejemplo el control del crecimiento, que lo tenemos desmesurado, de poblaciones que son invasoras, como las cotorras u otras especies como son las urracas; deberíamos instalar comederos y bebederos adaptados para las pequeñas aves, especialmente en las épocas que tenemos, por ejemplo ahora, de olas de calor; deberíamos establecer una serie de normas y protocolos sobre la tala, poda y apeo del arbolado que respeten los nidos y también además colocar

cajas nido, de hecho, en los nuevos desarrollos urbanos uno de los problemas que tenemos para este tipo de aves es que realmente ya no tienen espacios donde anidar de forma razonable, y deberíamos, sobre todo, hacer también campañas de divulgación y sensibilización, sobre todo dirigidas a los niños, porque de hecho son aves que son especialmente agradables desde el punto de vista infantil.

Plantear que es un problema que existe, no es un problema inventado, es una evolución que se está dando, y desde la Administración pública tenemos la obligación y el deber de plantear medidas y actuaciones que nos hagan preservar la fauna que tenemos en la ciudad, que es una fauna urbana, que es una fauna que ha convivido con el ser humano prácticamente desde hace muchísimos años. Y debemos plantear que este es un problema que tenemos general, que también está muy relacionado con el cambio climático y que sí pediríamos al Ayuntamiento que nos explique qué actuaciones o qué planteamientos está dando.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Antonio Morcillo San Juan, subdirector general de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, a quien damos la bienvenida a esta comisión.

No lo he dicho al inicio, cada una de las preguntas, tanto el interviniente como el Equipo de Gobierno, tiene en este caso tres minutos para contestar dividido en dos turnos. Así que, cuando quiera tiene la palabra.

El Subdirector General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, **don Antonio Morcillo San Juan:** Muchas gracias. Buenos días a todos y gracias por la pregunta, que me parece muy interesante.

Lo primero que quería poner de manifiesto es que en nuestro ordenamiento jurídico las competencias en fauna silvestre la ostentan tanto la Administración General del Estado como las diferentes comunidades autónomas, como así queda establecido en la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y concretamente en su artículo 54. No obstante, los ayuntamientos, de manera subsidiaria y complementaria, pueden adoptar distintas actuaciones para el fomento de la fauna dentro de sus áreas verdes municipales.

El Ayuntamiento de Madrid está especialmente sensibilizado hacia este tema y ha adoptado en concreto una serie de medidas que incorporan sus procedimientos habituales en la gestión de sus parques y jardines. Algunas de estas medidas son las siguientes:

Primero, una reducción paulatina en el uso de herbicidas e insecticidas y un incremento en el uso de prácticas de ducha biológica. Esta medida es especialmente interesante para determinadas especies que se alimentan de insectos, como puedan ser vencejos y golondrinas, puesto que la reducción en el uso de productos químicos favorece la presencia de insectos, que son la base del alimento de estas especies.

En segundo lugar, la elección de especies vegetales productoras de fruto en la creación de nuevas zonas verdes, en las reposiciones de elementos vegetales que se hacen en las zonas verdes de Madrid, lo cual es muy interesante para otro grupo de especies que se denominan frugívoras, que son las que se alimentan de frutos, como es caso por ejemplo del gorrión.

En tercer lugar, el fomento de la educación ambiental como una forma de implantar en la sociedad una mayor sensibilidad hacia la fauna urbana mediante implementación de exposiciones y de distinto material didáctico. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado una exposición sobre el gorrión, que fue declarada ave del año en el 2016, y que fue inaugurada recientemente en el mes de junio pasado.

En cuarto lugar, destacar la colaboración de este Ayuntamiento con SEO/BirdLife en la colocación y seguimiento experimental de cajas nidos, de nidales, en distintas zonas verdes municipales.

En quinto lugar, también destacar una inversión de 15.000 € en el distrito de Moratalaz, dentro de presupuestos participativos, para la instalación de nidales y de elementos similares en arbolado y en edificios municipales, tales como colegios, centros culturales, polideportivos, etcétera.

Y finalmente, en la redacción de un documento estratégico muy importante, el plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad, que está en redacción en este momento, que contempla estos aspectos relacionados con la fauna y la biodiversidad de forma prioritaria.

Creo que son medidas adecuadas y que marcan claramente el compromiso de este Ayuntamiento, y más concretamente de esta área de gobierno con el fomento y la protección de la fauna urbana.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, agradecemos las explicaciones dadas por el señor Antonio Morcillo, y plantear que sí nos gustaría que ese tipo de medidas, a lo mejor darles una forma y una continuidad en un plan general, que nos permitiera un poquito establecer.

También queríamos preguntar si tienen los datos, que si conocemos los números razonablemente porque, claro, también para evaluar las políticas que hacemos también debemos tener algún tipo de control de la población. Entonces, en ese sentido sí conocemos un poco los números, porque los datos que tenemos o los que estamos manejando son datos globales, que son datos en plan general, pero a nivel municipal no sabemos si existen esos números o no existen, y animar a que se sigan haciendo políticas de educación medioambiental y si se han tomado estas acciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Si desea aportar algo más.

El Subdirector General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, **don Antonio Morcillo San Juan:** Bueno, sin ninguna duda, cuando el plan estratégico que he citado esté concluido dispondremos de esos datos, no solo para el grupo faunístico de las aves, sino para otros grupos importantes de vertebrados dentro de la ciudad.

El Presidente: Gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, se va a sustanciar ahora el punto número 8 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001183, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para minimizar los efectos de las olas de calor sobre el arbolado viario de la ciudad".

(Con anterioridad a este punto se trata el punto número 8 del orden del día).

* * * * *

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001191, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece "que durante 2016 se recibieran 17.806 quejas relacionadas con el Área que usted dirige, que suponen el 35 % del total, y que gran parte de ellas sean archivadas ignorando la opinión de los vecinos".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día).

El Presidente: Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** La doy por formulada.

Señor presidente, le quiero dar las gracias por haber adelantado este punto del orden del día porque, por un motivo familiar tengo que ausentarme en cuanto termine. Gracias.

El Presidente: Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Margarita Larrea, subdirectora general de Control de Calidad y Evaluación, a quien también

damos la bienvenida a esta comisión. Cuando quiera tiene la palabra.

La Subdirectora General de Control de Calidad y Evaluación, **doña Margarita Larrea Paguaga:** Muchas gracias. Buenos días.

Estamos hablando del tema de sugerencias y reclamaciones y del número de quejas que hemos recibido.

Las sugerencias y reclamaciones consideramos que es un sistema participativo que nos permite saber la opinión de los ciudadanos y que, efectivamente, ha ido en aumento en los últimos años, pero que ha ido en aumento a medida que ha aumentado la accesibilidad también que tienen los ciudadanos de poner sugerencias y reclamaciones. Las sugerencias y reclamaciones desde esta área las consideramos como un sistema para mejorar los servicios.

Hablamos de 17.800 quejas, pero, claro, nos tendríamos que preguntar con respecto a qué. Si consideramos que el Área de Medio Ambiente es el área que da probablemente más servicios a la ciudadanía, unos servicios casi imposibles de enumerar puesto que tenemos todos los servicios que son más visibles y que además nuestros usuarios son los 3 millones de habitantes de Madrid, el millón y medio de personas que entran todos los días a la ciudad, incluso los 7 millones de turistas que recibe Madrid, pues ¡hombre!, habría que preguntarse qué opinión nos merece esta cifra una vez hemos analizado estos datos.

En cuanto a las que están archivadas, evidentemente es un tema que nos interesa a toda el área, que nos ha preocupado y nos preocupa y que estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance para mejorarlo. Sí les puedo decir que a 30 de junio, en este primer semestre, la tasa de archivadas sin contestar viene a ser de un 0,25 %. Esperemos seguir en esta línea hasta final de año.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Ahora sí que tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días, señora Sabanés, señores concejales.

Desde que llegaron al gobierno sin ganar las elecciones —esto es que me gusta recordarlo aunque no tenga nada que ver con la pregunta—, Ahora Madrid se ha hecho portavoz de la calle como si el PP en veintiséis años no lo hubiera hecho, y yo creo que no lo habremos hecho tan mal porque desde el año 1991 el Partido Popular viene ganando todas las elecciones que se celebran en Madrid. Por eso ustedes, al no tener el apoyo en las urnas, dedican el tiempo a intentar sustituir la democracia representativa por la democracia participativa, constituyendo foros, consejos, mesas varias por todos los distritos con escaso éxito de público, y han dejado de ocuparse de los problemas que los madrileños tienen más cercanos: la limpieza, la basura, el ruido, los alcorques

vacíos, el mantenimiento de los parques. Los que repartían los carnés de la representatividad popular se han olvidado de los vecinos y de la calle.

En los dos últimos años las quejas y reclamaciones vecinales hacia el Ayuntamiento van en aumento. Esta es la *Memoria* —244 páginas— *Anual de Sugerencias y Reclamaciones* que publica el Equipo de Gobierno. Los datos son los que usted dice, 76.858 quejas ciudadanas en doce meses. Las relacionadas con medio ambiente suponen un 35 % del total; las que se refieren a movilidad, los transportes y las multas suman un 23 %. En total el 58 %, el total de llamadas de los madrileños es para acordarse de usted, señora Sabanés, y de su servicio.

(Observaciones).

He dicho de ella, no de nadie más.

(Observaciones).

Sí, sí, y a veces de la familia.

Hay que reconocer que ha mejorado el tiempo de respuesta, que ha pasado de 48 a 40 días de media. Pero hay un capítulo en esta memoria en la que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid suspende y es el relativo a las sugerencias y reclamaciones que se archivan sin respuesta, el 21 %, la mayoría sobre limpieza y recogida de basuras. Si en 2015 se habían archivado sin respuesta 3.412 quejas, en el 16 este capítulo creció un 257 % hasta las 12.214, en total 8.798 más. En el Área de Medio Ambiente y Movilidad esta subida fue del 158 %.

Y termino.

Señora Sabanés, estamos seguros que el denunciar esto desde el Grupo Popular hoy, en esta comisión, va a contribuir a que dentro de un año, cuando vuelvan ustedes a publicar esta memoria, haya mejorado sensiblemente la respuesta que dan a todos los madrileños de buena fe que colaboran con su Ayuntamiento, trasladando los problemas que tienen a los distritos y barrios de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra nuevamente.

La Subdirectora General de Control de Calidad y Evaluación, **doña Margarita Larrea Paguaga:** Gracias.

Un poco volviendo al tema de las quejas, yo creo que desde esta área nos hemos tomado muy en serio el tema de las sugerencias y reclamaciones, y probablemente —y así consta en la memoria que tienen ustedes— es de las áreas que más áreas de mejora han implantado a partir de las quejas recibidas, porque yo creo que eso es uno de los servicios, digamos, que nos da el sistema de sugerencias y reclamaciones.

En cuanto a las archivadas, si son muchas, pocas o regulares, le vuelvo a decir, señor concejal, que yo creo que los números absolutos tampoco son muy significativos; es decir, tendríamos que ser conscientes de la cantidad de servicios que damos y de los usuarios diana que tenemos en esta área. Nosotros

damos servicio a muchísima gente y tenemos muchísimos servicios, y además todos están en la calle y son muy visibles.

Tendríamos que ser capaces también de poder compararnos con otras ciudades de las mismas características, de la misma población y de la misma cantidad de servicios para determinar el volumen de quejas y reclamaciones.

En cuanto a las archivadas sin contestar...

No sé si me estoy pasando del tiempo porque soy nueva.

El Presidente: Sí, tiene que finalizar, por favor.

La Subdirectora General de Control de Calidad y Evaluación, **doña Margarita Larrea Paguaga:** En cuanto a las archivadas sin contestar decirle que no es la Dirección General de Limpieza la que más tiene archivadas sin contestar, yo creo que no tiene ninguna en este momento, son otras direcciones generales, y créanme ustedes que en este momento apenas hay archivadas sin contestar.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** La veo muy a la defensiva.

La Subdirectora General de Control de Calidad y Evaluación, **doña Margarita Larrea Paguaga:** Al revés, prefiero no estarlo.

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001183, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para minimizar los efectos de las olas de calor sobre el arbolado viario de la ciudad”.

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, como bien sabemos, estamos teniendo una serie de fenómenos meteorológicos que empiezan a ser un poco extremos. En el mes de junio ya tuvimos una ola de calor bastante significativa, de hecho de las más importantes que habido en los últimos años. Luego, después hemos tenido una ola de tormentas y precipitaciones muy fuertes. Ahora parece ser que está anunciado de nuevo que vamos a padecer otra ola de calor. Todo este tipo de situaciones, y de hecho la situación que es un poco generalizada o que muchos de nosotros creemos que debido al cambio

climático vamos a tener cada vez más episodios de esta naturaleza en la ciudad de Madrid, lo que hacen es un daño muy importante al arbolado viario y de parques.

Este tipo de situaciones lo que acaban haciendo es que el calor excesivo prolongado, junto con las fuertes lluvias, provocan un estrés hídrico, hay descompensaciones en el arbolado y, evidentemente, eso tiene una relación muy significativa con los problemas de mantenimiento que podemos llegar a tener a corto y medio plazo en la ciudad de Madrid.

Evidentemente, hay una relación también que, en ese sentido, no me canso de comentar y comentar, que es que la reducción del número de jardineros, sobre todo en la época de verano por vacaciones y por la reducción que hubo en su día por los contratos integrales, hace que tengamos cerca de 500 operarios menos en la conservación de zonas verdes, con lo cual, evidentemente, esto es una situación que no hemos afrontado pero deberíamos afrontar, igual que se afrontaron temas como en su momento la limpieza en la ciudad de Madrid, y en verano precisamente es una de las épocas que más cuidado necesita por parte del arbolado.

También tuvimos que comentar, y hubo un comentario el otro día en la mesa del árbol, que se planteaba que no se estaba atendiendo a regar los árboles maduros, los que tienen menos, los que tienen mejor dicho más de cinco años de edad. Plantear que esa situación no se da, estamos ante un incumplimiento de contrato; las empresas de mantenimiento tienen la obligación de regar los árboles con la frecuencia establecida. Deberían, en todo caso, si no son capaces de llegar con la situación que tienen, contratar más trabajadores, y deberíamos nosotros como Ayuntamiento ser garantes de que se cumplen los contratos en ese sentido, y sobre todo tendríamos que plantear también el mantenimiento en especial a los árboles que tenemos catalogados como árboles singulares.

Entonces, en este sentido, creemos que el arbolado es un problema que nos preocupa a todos y a todas, que además es un problema fundamental de esta ciudad y nos da la sensación de que no estamos haciendo todo lo posible, sobre todo en épocas como verano, para ayudar a que nuestro arbolado esté en perfectas condiciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Siento que se haya ausentado por motivos justificados el señor Martínez Vidal, porque a él le gusta mucho destacar quién tiene más votos y a mí también me gusta destacar que en nuestro sistema democrático y electoral gobierna quien tiene mayoría para hacerlo; así es nuestro sistema democrático y electoral.

Dicho esto, como ustedes saben, la situación del arbolado en Madrid es una preocupación muy

importante para este Equipo de Gobierno y más aún lo es en las épocas climáticas extremas, como usted ha citado, que además significan un progresivo empeoramiento de las condiciones climáticas de la ciudad que no tiende a mejorar, sino al contrario. Creo que tendremos que adecuar, y ha salido en parte en los procesos de participación del Plan de Zonas Verdes y Biodiversidad. Una de las preocupaciones es cómo ir modificando y adecuando el mantenimiento y la conservación del arbolado, así como las especies, nuevas especies y plantaciones, a una situación de cambio climático donde el arbolado, además de cumplir una función fundamental en la ciudad más saludable y más sostenible, cumple ya también una función de adaptación a condiciones más extremas de cambio climático.

En el ya existente, en el arbolado ya existente, se aplican medidas paliativas, como tratar de reducir los efectos de estas condiciones en el arbolado ya consolidado o plantado en décadas anteriores; antes no se apreciaban los riesgos de determinadas especies, ahora se están apreciando. Y con el nuevo arbolado estamos intentando cambiar determinadas especies que se implantaron en la ciudad de forma masiva y cuyo grado de adaptación no ha resultado ser precisamente favorable.

La norma general, que es verdad que se riegan los árboles en una fase y no tanto los árboles consolidados, tiene y debe de tener sus excepciones y esencialmente en estas épocas y en momentos donde, aunque el arbolado joven lo necesita más, es también absolutamente importante para el arbolado consolidado.

El Presidente: Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, nosotros, exigir, evidentemente, que a las empresas se les hagan cumplir los contratos en este caso. Creemos que desde un punto de vista medioambiental, en situaciones de olas de calor no tiene ningún sentido que no hagamos riegos del arbolado en general o hagamos algunas políticas, no tiene ninguna lógica, porque eso va automáticamente a repercutir en un peor estado de ese arbolado. Y luego tenemos el problema que a todos nos preocupa de caídas de árboles, de ramas, etcétera. Con lo cual, nosotros creemos que es muy exigible y muy razonable que a las empresas, en ese sentido, se les haga cumplir el contrato integral.

Y luego, hay otra variable que nosotros también hemos comentado algunas veces. Cuando en su día se presentó el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, nosotros ya planteamos que deberíamos hacer un plan de cambio climático específico, y parte, por ejemplo, de los ejemplos que podemos plantear son estos: ante una situación de cambio climático, las medidas para hacer mitigación que tenemos que hacer en zonas verdes, pues merecen una atención especial. Yo creo que realmente, y lo volvemos a decir y seguiremos insistiendo en el tema, Madrid, la ciudad de Madrid merece un plan específico de cambio climático y creemos que sería una situación muy razonable.

Y por supuesto que se haga ya un plan de riego del arbolado viario, sobre todo en épocas de temperaturas extremas.

El Presidente: Señor Dávila, tiene que concluir.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como usted dice, por supuesto vamos o estamos exigiendo a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones; como también ustedes saben, sus obligaciones contractuales no son muy generosas.

En cualquiera de los casos, sí que se exigen y se hacen en verano y en situaciones especiales una serie de riegos de apoyo, además de los fundamentales. Y también es verdad que hay que ser más sensibles, algunas especies, que hay muchas en la ciudad, y que tienen que estar precisamente...

El Presidente: Señora delegada...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:**

... más vigiladas, pero compartimos con ustedes que el problema del arbolado no es solo la ola de calor, sino el conjunto de la ciudad. Por ello, estamos trabajando con el plan que podremos ver próximamente y que va a ser muy importante.

El Presidente: Les recuerdo a todos los intervinientes la necesidad de atenerse a los tiempos.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001184, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuáles son las líneas estratégicas a seguir por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en materia de movilidad sostenible, en tanto no se apruebe un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la ciudad de Madrid".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Dávila, si lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, plantear que para nosotros lo que es básico es que se apruebe un nuevo plan de movilidad urbana sostenible para la ciudad de Madrid. Tenemos un plan de movilidad urbana vigente ahora mismo que es de 2014, que aprobó en su momento el Partido Popular. Tiene algunas medidas que consideramos adecuadas, pero también tiene otras cosas que no hemos visto y no se recogieron, y en su momento por eso no contó

con nuestro respaldo ni el de otros grupos de Oposición. Creemos que la ciudad de Madrid necesita un plan nuevo, y en ese sentido pues consideramos que el Equipo de Gobierno, le apremiamos a que lo haga lo antes posible.

También es cierto que el plan de 2014 tenía una serie de indicadores por los cuales se hacía una evaluación. De hecho, teóricamente en 2017 deberíamos ser capaces de hacer una revisión del plan de 2014. En ese sentido, había un conjunto de indicadores que debería hacerse con un informe anual del estado de la movilidad. Ese informe, que nosotros conocíamos, no se ha hecho desde 2015, y es una pena porque sí que nos podría dar una foto, ayudarnos a dar una foto de cómo está la evolución de la movilidad que habido en estos últimos años.

Nos consta que en el presupuesto del Ayuntamiento para 2017 hay una partida de 141.000 € en estudios y trabajos técnicos del programa, destinado a hacer un plan de movilidad y espacio público de la ciudad de Madrid, y creemos también que es una situación que debemos arreglar.

En este sentido, queremos enfatizar también que nos vuelve a preocupar y volvemos a insistir en la distribución de las competencias. No estamos de acuerdo en cómo están distribuidas las competencias entre Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible en temas de movilidad. Creemos, y le volvemos a decir que debería ser muy importante unificar esas competencias, ya sea que se incluyan en Medio Ambiente y Movilidad o incluso se hiciera un área específica. Creemos que esa situación es muy importante y provoca una serie de deficiencias que no acabamos de resolver.

Y plantear que evidentemente el nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible debemos tener como objetivo cambiar de verdad la movilidad en la ciudad de Madrid con parámetros sostenibles. Eso no implica que en algunas acciones puntuales podamos tener discusiones, como ha pasado en la calle Galileo, que no estemos de acuerdo en cómo se implantan algún tipo de medidas, pero sí es fundamental que los objetivos básicos, que yo creo que estamos de acuerdo ambos grupos políticos, que es facilitar la movilidad de las personas, reducir la congestión de tráfico, mejorar la calidad del aire y recuperar espacios públicos para la ciudadanía, pues deberíamos tenerlos en cuenta.

Entonces apremiamos al Equipo de Gobierno municipal a que lo antes posible lo ponga en marcha y, bueno, me dejo un poquito de tiempo por si acaso.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra un doña Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental. Cuando quiera.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días.

Como saben, la ciudad sí quiere dotarse de un nuevo plan de movilidad sostenible y espacio público que establezca objetivos ambiciosos de movilidad

sostenible, y medidas y estrategias para lograrlos en un horizonte temporal lo más breve posible.

En la actualidad, ahora mismo en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se han elaborado ya los pliegos para proceder a la contratación y se prevé que salga a concurso público en muy breve plazo de tiempo.

Por su parte, el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático contiene un importante paquete de medidas de movilidad sostenible, elaboradas principalmente por los responsables de planificación de la movilidad del Área de Desarrollo Urbano Sostenible en coordinación con los responsables en el Área de Medio Ambiente. Y el objetivo es introducir en la planificación ambiental de la ciudad las medidas de sostenibilidad en la movilidad, que son esenciales para lograr una reducción de emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, que sea significativa y contribuyan de forma importante a la consecución de los objetivos fijados en el plan A. Esas medidas responden a dos líneas de trabajo diferentes.

La primera es un conjunto de medidas o de actuaciones sobre la red viaria y el espacio público, dirigidas a reducir la intensidad del tráfico privado y a la promoción del transporte público y de los modos activos de movilidad.

Y un segundo bloque, que son las actuaciones sobre el parque móvil de sectores clave con alto impacto en los patrones de movilidad en la calidad del aire, bueno, sobre EMT, taxis, distribución urbana de mercancías, flota municipal y el fomento de la movilidad compartida.

Todas ellas son medidas de movilidad sostenible que probablemente, vamos, seguro, van a estar recogidas en el nuevo plan, que el nuevo plan sí que contendrá otros aspectos complementarios, adicionales a las medidas que se centran en la reducción de emisiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Dávila, lo que se ha dejado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Lo que me he dejado.

Bueno, plantear que seguimos viendo que al final acabamos un poco solapando las competencias a través de DUS y Medio Ambiente. Entonces, yo creo que en ese sentido, vuelvo a insistir, volvemos a insistir que sería fundamental unificar competencias.

Luego plantear también que se están haciendo, nosotros creemos que se están haciendo una serie de intervenciones, sobre todo lo está haciendo DUS, desde carriles bici a unas intervenciones en calles. Claro, lo lógico sería tener un modelo de ciudad previamente planificado en el cual, a partir de ahí, se adhieran y empezaran a ejecutarse una serie de acciones. Por ejemplo, no tiene mucho sentido plantear que el APR no está todavía instalado en el distrito Centro y hacer algún tipo de actuaciones, porque los distritos limítrofes del centro automáticamente van a cambiar el concepto de

movilidad y los flujos de circulación en el momento en que esté el APR hecho; con lo cual, tiene mucha más lógica implantar el APR y después hacer las intervenciones, por ejemplo, en Chamberí o en distritos adyacentes, pues los flujos de circulación habrán cambiado en ese momento, con lo cual va a ser mucho más intuitivo y va a ser mucho más razonable hacer esas actuaciones. Pero para ello, lo que sí necesitamos es un marco general que nos permita tener una foto de a dónde queremos ir, con objetivos, con temporalización... Y sí nos gustaría saber si tienen algún calendario previsto para la puesta en marcha.

Y ya me callo que si no, el señor presidente...

El Presidente: Que sepan también todos ustedes que hay veces que no interrumpo porque con una mirada nos lo decimos; que no piensen que con unos grupos tengo favoritismo y con otros no.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí, sí, hay quien fulmina con la mirada.

El Presidente: Y en este caso ha habido contacto visual que ha servido como apercebimiento.

Señora Valiente tiene la palabra.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

No he entendido bien la pregunta del final, en cuanto al calendario exactamente ¿sobre...?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí, el calendario. El nuevo plan que se está planteando de movilidad, si tiene un calendario o una previsión de cuándo se va a hacer, cuándo la van a poner en marcha.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Sí, bueno, yo no soy responsable exactamente de ese expediente de contratación pero va a salir ahora, con lo cual será adjudicado, entiendo, que en uno o dos meses para empezar la ejecución inmediatamente. Y luego, pues no sé, espero que en los primeros meses del año que viene esté hecho y se pueda presentar.

Respecto a los indicadores del PMUS del año 2014 que se iban a evaluar en 2017, que se van a evaluar, o sea, esos indicadores se están midiendo y se procederá a la evaluación. Yo creo que eso nos va dar una información muy importante a todos de cómo es la evolución de la movilidad, y en especial de esas medidas de movilidad sostenible, que eran más novedosas en ese plan.

Y creo que no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001187, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el motivo por el que la cantidad de residuo incinerado en Valdemingómez en 2016 se ha incrementado en un 11,7% respecto a 2014”.

El Presidente: ¿Desea intervenir el portavoz de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, muchas gracias.

¿Qué decía Ahora Madrid antes de entrar en el gobierno? Que acabaría con la incineración en Valdemingómez. Pero ha llegado al gobierno y no solamente no ha frenado la incineración, sino que la ha aumentado. ¿En cuánto? En casi un 12 %.

(El señor Brabezo Carballo muestra unos documentos).

Pasamos, si comparamos desde el 2012 al 2016, en casi más de 30.000 t más de incineración en Valdemingómez. Curioso que cuando lo comparamos con los materiales técnicos recuperados resulta que cae, cae en picado. Y estamos hablando que en el 2014 estábamos a 67.000 t y..., disculpe, en el 2014 estábamos a 73.000 t y en la actualidad en el 2016 a 67.000 t. Con esta situación tenemos que decir que nos parece esencial que sepamos cuándo tendremos los estudios epidemiológicos, a los cuales se comprometió el Pleno del Ayuntamiento de Madrid vía a una iniciativa de Ciudadanos. Todos estábamos absolutamente de acuerdo en esos estudios, no solamente eso, sino que el Equipo de Gobierno también se comprometió con la FRAVM para emitir esos informes antes de finalizar el 2017. ¿Realmente tendremos esos informes en nuestras manos?

Importante señalar lo que sucede en Rivas-Vaciamadrid, donde ese ayuntamiento, también gobernado por Equo, aquí nos decían que en el 2012 dejó ya de verter sus residuos en Valdemingómez y lo hizo en Alcalá de Henares. Ese vertedero, actualmente, el de Alcalá de Henares, está prácticamente colmatado, y sabemos, deducimos, creemos, tenemos indicios de que ha solicitado Rivas-Vaciamadrid, uno de sus ayuntamientos, verter también sus residuos en Valdemingómez nuevamente. Nos gustaría saber si eso es cierto, nos gustaría saber si hay más de un municipio que ha pedido verter sus residuos en Valdemingómez y a cuántos se les va a dejar verter sus residuos. También es curioso que la Oficina de Prevención de Residuos y Estrategia, que está aprobado en abril de 2016, todavía no sabemos nada, no sabemos si en ese momento era muy importante y ahora ya no lo es.

Otra de las preguntas que tenemos es sobre el Plan de Gestión de Residuos. Cuándo lo tendremos en nuestras manos y cuándo, realmente si usted cree que lo va a tener antes de que finalice el mandato.

También quería preguntarle sobre, ya que es proincineración y que sus hechos están diciendo que es proincineración porque ha aumentado prácticamente un 12 % la incineración en Valdemingómez, nos gustaría saber cuánto prevé que será el aumento a final de su mandato, es decir, cuánto aumentará durante todo su mandato la incineración en Valdemingómez.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Señora Sabanés, en una única intervención pues ya ha agotado todo su tiempo, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Hay una serie de preguntas que usted me ha dirigido a mí y que haría bien en dirigirlas a la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la responsabilidad de la planificación regional de la prevención y gestión de los residuos en la Comunidad de Madrid...

(Observaciones del Sr. Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón, yo no soy la Comunidad de Madrid, aunque, desde luego, en determinados avances en cuanto a la gestión de residuos, estemos muy muy adelantados en calidad de aire a la propia Comunidad de Madrid. Pero haría bien usted en exigir la planificación regional con todos los núcleos que ahora mismo están colapsados en este momento.

Usted, qué me quiere venir a preguntar, ¿que como la Comunidad de Madrid no ha hecho nada, está todo colapsado, que qué voy a hacer yo? ¿Esto es lo que viene a consultarme? Pues francamente, pongámonos a trabajar en un plan regional de residuos, con financiación, con infraestructuras y con planificación, que la situación en la Comunidad de Madrid es mucho más grave que la situación en la ciudad de Madrid y, en este caso, en Valdemingómez.

Se produce durante un periodo... Usted ha cogido periodos que le han parecido bien, comparativos, para que la realidad no le estropee sus titulares. Pero la realidad, la realidad es que sigue un mismo comportamiento en cada una de las fracciones exceptuando el tiempo de duración de la crisis económica, donde tanto la entrada de residuos como todas las fracciones se ven disminuidas. Y la realidad es que ese hubiera sido el momento perfecto y fundamental para introducir una estrategia de prevención y de reducción de residuos.

Usted coge...

(La señora Sabanés Nadal muestra un documento y el señor Brabezo Carballo el suyo).

Mire, usted enseña ese papel y yo enseño el mío.

La realidad es que ordenamos las prioridades. ¿Qué queremos abordar primero? Primero, la calidad de vida y la salud de las personas del entorno cercano

a Valdemingómez, por eso se está realizando un estudio que ustedes pidieron para valorar la incidencia en la salud.

Además, la primera prioridad es resolver el tema de los olores, que es la principal preocupación. Por cierto, usted sabe que los olores vienen básicamente del vertedero y que, además, el vertedero tiene una normativa española y europea que nos marca una reducción drástica de capacidad del vertedero.

Por tanto, lo que le quiero decir es que, visto de la forma que usted se expresa en el distrito y lo hace, no quiere comprender que la clave es la prevención para poder cumplir con los dos objetivos que son fundamentales: primero, la disminución del vertedero y, a la vez, la disminución de la incineración; una cosa no se puede dar con la otra.

Y le adelanto, el plan tiene ya un borrador muy importante, que debatiremos y veremos, pero ya la adelanto que adquirimos un compromiso absolutamente extraordinario en prevención tanto en aumento de fracciones como en la reutilización de las mismas fracciones...

El Presidente: Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Le pongo por ejemplo: madera que no se recuperaba con anterioridad al año 2015, que no se recuperaba, y que ahora no solo... O le pongo el incremento de textil, vidrio, envases, papel-cartón, con unos compromisos altísimos...

El Presidente: Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Me he pasado.

El Presidente: Gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001188, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “las razones por las que un solo lote del Contrato Integral de Limpieza Viaria y Zonas Verdes (lote 2: Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín) concentre el 55% de todas las infracciones en 2016 y el 75% en 2017”.

El Presidente: Señor Brabezo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí. Me gustaría intervenir para hablar sobre

las curiosidades de la limpieza, porque aumentamos presupuesto y aumentan también las quejas de los ciudadanos. Es una curiosidad, pero también se añade a esta curiosidad las infracciones leves que estamos viendo en los diferentes lotes, especialmente el lote número 2, el de Arganzuela, Retiro y Salamanca, que en el 2016 tiene 75 infracciones leves de un total de 128. Es una de las cosas que nos sorprende, ¿por qué realmente este lote tiene más de un 50 % de las infracciones leves mientras que otros prácticamente no tienen ninguna? Voy a referirme no solamente a los datos del 2016, sino también del primer trimestre del 2017. Ejemplo: Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín, lote 2 —volvemos otra vez—, 21 infracciones leves de un total de 24 que se impusieron, o sea, prácticamente el cien por cien de las infracciones leves se las lleva solamente un lote. Destaca que, dentro de estas infracciones leves, los pliegos nos dicen lo siguiente: «No recoger los residuos abandonados en los espacios públicos y en el entorno de contenedores, permaneciendo los mismos más de seis horas».

Eso significaría una infracción leve. ¿Qué sucede entonces en el lote 1? ¿Qué sucede en el lote 5? Porque yo me voy a ver qué sucede ahí y vemos que incluso en el lote 5, que tiene una de las mayores quejas en el Ayuntamiento de Madrid, vemos que no hay ninguna infracción, ni leve ni grave ni muy grave, no hay absolutamente nada, y nos sorprende cuando sabemos que la mayor preocupación de los madrileños es la limpieza; es curioso que no haya absolutamente nada al respecto.

El mes pasado le preguntamos sobre diferentes apartados en limpieza que usted no respondió, y le vuelvo a hacer las mismas preguntas porque me parece que necesitamos esas respuestas. Uno: ¿cuándo usted va a convocar la mesa de la limpieza? Dos: ¿cuántos trabajadores teníamos antes y cuántos tenemos ahora en calle? ¿Cómo afecta el recorte de los 6,2 millones de euros debido a la mala gestión del señor Carlos Sánchez Mato? ¿Cuáles son las calles que pasan de ser calles secundarias de limpieza a primarias de limpieza? ¿Qué sucede con los inspectores de limpieza? Y añadimos dos preguntas más: ¿cuántos trabajadores tenemos en el fin de semana? Nos gustaría saber cuántos son los que..., ya sabemos que tenemos perfectamente en calle... Le recuerdo que la señora Rita Maestre anunció que íbamos a tener más de mil trabajadores, yo creo que se equivocó absolutamente, no sabía de lo que estaba hablando.

Y luego, la última pregunta que tenemos es sobre el Selur. Durante estos días del Orgullo nos gustaría saber dónde han ido a parar los residuos, si directamente a vertedero o hay un tratamiento que se ha hecho.

Pues estas son nuestras preguntas y nos gustaría que nos respondiera a todas ellas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

De la misma manera, en un único turno tiene la palabra don Víctor Sarabia Herrero, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias. Buenos días.

En 2016 se impusieron al lote 2, 54 infracciones, todas ellas leves; de ellas, 27 fueron por no recoger los residuos abandonados en los espacios públicos estando más de seis horas, 24 fueron por incumplimiento de la prestación de hojas, se acumularon hojas en calzada y estuvieron sin recoger durante más de cuarenta y ocho horas, en calzada y acera, y 3 por otros incumplimientos.

En 2017 se impusieron al lote 2, 28 infracciones leves, una grave y una muy grave, de las cuales 24 fueron por incumplimiento de acumulación de hojas en aceras y calzada, que estuvieron sin recoger durante más de cuarenta y ocho horas, que corresponden a expedientes iniciados en 2017, que se correspondían a incumplimientos de 2016; la grave fue por no facilitar información relativa al servicio en tiempo y forma solicitada, y la muy grave fue por la reiteración en siete o más meses consecutivos del descuento máximo del indicador 24, indicador de calidad del control de barrio al concesionario.

Por lo tanto, las razones de esta mayor presencia de infracciones en el lote 2 son fundamentalmente defectos en la prestación, en su totalidad prácticamente, de recogida de la hoja en la época de caída en otoño, momento en el que, según el pliego, no se considera residuo y su correcta retirada de la calle pasa a controlarse por procedimiento sancionador. Tuvieron problemas con el servicio y tardaron en resolverlos. Como los servicios —ya ha salido antes en esta comisión— se controlan, pues se tomaron las medidas que marcan los pliegos.

En cuanto a las preguntas que ha hecho después, habla de menos sanciones en los lotes, por ejemplo en lote 5, pero no habla de los descuentos; los descuentos en el lote 2 son muchísimos más bajos que en el lote 5.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Son cosas diferentes.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: No, no, no son dos cosas diferentes. El contrato se controla fundamentalmente por indicadores. Si el lote 5 está peor que el lote 2, los indicadores dan más descuentos en el lote 5 que en el lote 2.

Como hemos visto, con los datos que le he dado, se deduce que el número superior de infracciones en el lote 2 se debió, concretamente se les estropearon las barredoras y tardaron mucho en arreglarlas, entonces no pudieron recoger la hoja y nosotros les sancionamos; pero el control fundamental es por indicadores. Luego el hecho de que el lote 5, efectivamente, tenga más quejas y más problemas de limpieza que el lote 2, se traduce perfectamente con que los descuentos por indicadores son muchísimos más grandes.

Las quejas nos están bajando, esperemos que no vuelvan a subir.

Y todavía no hay un aumento en el presupuesto de limpieza; estamos tramitando los procedimientos para que lo haya y esperamos conseguirlo.

El recorte que usted dice no ha afectado a lo que son las partidas regulares de limpieza, siguen siendo igual de insuficientes de momento, pero no lo son más.

Y en cuanto a lo que ha dicho del Selur en el World Pride, los residuos recogidos por el Selur fueron llevados a las líneas de envases de Valdemingómez, que es el primer año que se hace. Vamos a ver qué resultado ha dado, porque los residuos, efectivamente, son mayoritariamente envases pero van otras cosas. Ya le adelanto que los residuos que se recogieron de los contenedores que los participantes en el evento dejaron en los contenedores iban muy bien, pero los que estaban en el suelo ya no iban tan bien, aunque eran mayoritariamente envases es cierto que llegaron un poco sucios.

Y es todo. Gracias.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001189, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “la cantidad anual de residuo textil (ropa usada) recogido mediante contenedores municipales”.

El Presidente: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En este caso, nuevamente tiene la palabra don Víctor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias de nuevo.

La ropa en la ciudad de Madrid se gestiona de acuerdo con establecido en el contrato de gestión de servicio público de recogida y gestión de ropa y residuos textiles depositados en diversos puntos, que entró en funcionamiento el 19 de mayo de 2015 y cuyo adjudicatario fue la empresa EcoTextile Solidarity S.L. La cantidad de ropa recogida por parte de los servicios municipales durante el año 2016 ha sido de 1.968,31 t, y durante el periodo enero-mayo de 2017, último dato consolidado, las toneladas recogidas de este material han sido 759,09.

El número de contenedores, como dato adicional instalados en la Comunidad de Madrid para la recogida de ropa y calzado usado es de 175, y este contrato, además, se hace cargo de la ropa recogida por el

servicio del 010 de recogida puerta a puerta de ropa, y la de los puntos limpios.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo, ahora sí.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, quería hablar hoy de la doble moral de Ahora Madrid sobre este tema, una doble moral que se añade sobre la recogida de residuos, que decía que lo iba a municipalizar y al final, realmente, está con una gestión indirecta y con un contrato multimillonario de más de 1.000 millones de euros. Igual con el contrato de limpieza: doble moral, diciendo que estaba blindado y hay unos modificados en los presupuestos 2015, 2016 y 2017. Al igual que cuando Ahora Madrid decía que no se podían rescatar empresas con dinero público, empresas privadas con dinero público; aquí el Ayuntamiento ha rescatado BiciMAD vía Bonopark, se ha pagado con dinero público a una empresa que estaba perdiendo 300.000 € todos los meses.

¿Qué decía Ahora Madrid sobre la recogida de ropa usada? Pues que era inmoral que el Ayuntamiento cobrara 600.000 € por esta recogida de ropa usada, sin embargo, bueno, y no solamente eso, sino que también lo decían diferentes concejales del Ayuntamiento de Madrid, e incluso la alcaldesa Manuela Carmena también se opuso, y dijo que iba a donar todos los ingresos que se iban a producir a una asociación u organización que creyera conveniente. Bien.

Realmente aquí también, incluso el coordinador general del área de Medio Ambiente y Movilidad vemos que nos decía en ese momento, declaraciones a *El País* de José Antonio Díaz Lázaro: «A este Ayuntamiento no nos gusta nada que este contrato lo tenga una empresa que no tiene un fin social. Estoy convencido de que si este Consistorio hubiese firmado la concesión, no se la habría dado a una compañía que no tiene ninguna labor solidaria, de hecho, todos los contratos que hagamos de este tipo serán con empresas que tengan un fin solidario. Lo único que podemos hacer ahora es vigilar que el adjudicatario cumple los pliegos. No contemplamos la prórroga del contrato». Eso es lo que nos estaba diciendo en aquel momento, pero yo cuando veo si se ha prorrogado este contrato, resulta que sí, que ustedes han prorrogado un contrato en el cual ustedes se oponían completamente, y ojo, tenían razón, es que tenían razón, pero ahora, igualmente, doble moral, es decir, estoy en contra pero lo prorrogo.

Sinceramente, me gustaría saber dónde se ha destinado este dinero, si al final ustedes han destinado algún dinero recaudado o ingresado debido a este contrato y especialmente las razones de la prórroga.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra nuevamente.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Pues estamos de acuerdo en esto. A nosotros tampoco nos gusta este contrato. Es un contrato que, efectivamente, se trató de una subasta, va a un canon fijo por contenedor, y los ingresos esperados en 2017, bueno, esperados, que serán los definitivos por el canon fijo, son 300.000 € en 2017, 260.000. Lo hemos prorrogado por un año. ¿Por qué lo hemos prorrogado? Porque le queremos dar un cambio grandísimo, un cambio diametral a este servicio, tanto por la forma en la que se presta como por su alcance, como por los destinos o la posible componente social de este servicio, que la tiene, indudablemente. Los ingresos de este contrato ahora mismo van a la caja única del Ayuntamiento y se dedican a lo que el Consistorio cree más oportuno.

Estamos estudiando y por eso —que es la respuesta a su pregunta— lo hemos prorrogado, estamos estudiando unos contratos mucho más ambiciosos, con más contenedores en calle, con otro tipo de prestaciones, con un marcado contenido social, incluso se está estudiando la posibilidad de hacer varios lotes y sacar algunos de ellos en reserva de mercado para empresas de inserción o centros especiales de empleo, y todo ello —y también por eso hemos tenido que esperar— de acuerdo con lo que se especifica en el plan de residuos, que está bastante avanzado. Ese es el motivo de la prórroga, prórroga que no nos ha gustado hacer, que no queríamos hacer pero no nos ha quedado más remedio que hacer para sacar un servicio ya consistente, de alcance, con un marcado contenido social, que sirva a los madrileños, del que nos sintamos orgullosos todos y que esperemos lograrlo, pero que eso lleva bastante tiempo. Hemos estado haciendo muchas visitas a empresas del sector, a las más relevantes, a las que hemos tenido contacto con ellas, para ver cómo se hace en otros sitios este servicio, cómo se presta, qué gente hay allí trabajando, en qué líneas trabajan, en qué condiciones, cómo se insertan, cómo no se insertan, entonces nos hemos informado bien antes de hacer nada, y esperamos acertar; nos hemos dado un año.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001191, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece “que durante 2016 se recibieran 17.806 quejas relacionadas con el Área que usted dirige, que suponen el 35% del total, y que gran parte de ellas sean archivadas ignorando la opinión de los vecinos”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001192, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuál es el Protocolo de actuación para que los inspectores de limpieza (Agentes de Residuos Medioambientales) tramiten las denuncias a las empresas adjudicatarias”.

El Presidente: El señor Álvaro González tiene la palabra por parte del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

La doy por formulada no sin antes mostrar mis condolencias y las del Grupo Municipal del Partido Popular para la familia y los compañeros de Manuel Matías Arias, inspector de limpieza fallecido el 3 de julio de un infarto cuando se dirigía a su puesto de trabajo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno nuevamente tiene la palabra el señor Víctor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, don Álvaro. Me sumo a sus condolencias, también las he hecho llegar a la familia del fallecido. Ha sido una pérdida lamentable.

En respuesta a su pregunta, los agentes de residuos medioambientales de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, en el ejercicio de sus funciones inspectoras, son encargados de velar por el seguimiento de los distintos servicios que se realizan por las empresas concesionarias. El protocolo de actuación para este control consiste básicamente en levantar un acta por cada incumplimiento detectado de los establecidos en los pliegos del contrato, y en esa acta se concretan, entre otros, los datos de empresa adjudicataria infractora, hechos constitutivos de infracción, su carácter, la hora, el artículo, el pliego infringido, en fin, documentación, fotos.

Una vez el acta es levantada por el funcionario actuante, se acompaña de las correspondientes fotografías y la diligencia acreditativa de los hechos.

Este acta, de acuerdo con el artículo 77.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, en tanto documento formalizado por funcionarios a los que se les reconoce por la ordenanza la condición de autoridad y en los que observándose los requisitos legales correspondientes se recogen los hechos constatados por aquellos, harán prueba de estos, salvo que se acredite lo contrario.

En el momento que estás actas llegan al departamento jurídico de la dirección general, se comprueba que están correctamente realizadas, acordándose a continuación la incoación del procedimiento de penalización, siendo notificadas a las empresas concesionarias los incumplimientos

constatados con el objeto de que presenten las alegaciones que estimen oportunas previamente a la resolución del expediente.

Es decir, los inspectores no son los que tramitan las actas, simplemente son los que las levantan, y si es necesario, se ratifican en su contenido.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor concejal del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor Sarabia.

Mire, la limpieza en la ciudad de Madrid es la principal competencia de este Ayuntamiento a juzgar por la preocupación también de los madrileños. Y uno de los actores principales, si no el principal, son los inspectores de limpieza, que controlan la limpieza de las calles, la recogida de residuos y las labores también que se llevan a cabo en Valdemingómez.

Señor Sarabia, disponemos en la actualidad de 267 agentes de residuos, ahora 44 de ellos realizan su trabajo en horario nocturno, tres de ellos mujeres. Por cierto, esperamos que la inspectora que sufrió una crisis de ansiedad porque tenía que desempeñar su trabajo por la noche en solitario al no estar su compañero, se encuentre mejor.

Mire, si queremos tener una ciudad limpia es esencial valorar el trabajo que hacen estos profesionales, potenciar su trabajo y ayudarles a que lo hagan con la máxima eficacia.

Solo en materia de limpieza viaria en 2016 se levantaron 118 actas por la falta de limpieza en las calles a las empresas concesionarias, y esto se tradujo en 100 expedientes sancionadores, muchos de ellos recurridos administrativa o judicialmente.

Señora Sabanés, sin control no hay eficacia. Mire, creemos que un protocolo adecuado para levantar acta por las infracciones que cometen las empresas es fundamental para mejorar la limpieza en la ciudad y para que se controle de una forma adecuada el trabajo que desarrollan las empresas; si no hay un protocolo un poco más exhaustivo, se debería crear. Como también entendemos que se debe hacer una valoración del puesto de trabajo de los inspectores de limpieza nocturna, y no nos referimos (en la intervención por error se dijo “...y nos referimos a la evaluación de riesgos...”) a la evaluación de riesgos laborales, según la Directiva Europea 2003/88, porque usted sabe que el trabajo nocturno es gravoso para la salud, y esto debe reconocerse y valorarse dentro del contenido del propio puesto de trabajo con independencia de su plus de nocturnidad. También entendemos que estos trabajadores en vez de llevar su nombre expuesto, llevar un número, un número como hace también la policía, como agentes de la autoridad. También entendemos que tienen que tener los medios adecuados, como son unas *tablets* adecuadas para introducir esas incidencias, y también una formación informática adecuada para poder utilizarlas.

Mire, también consideramos importante que se les convoque a las mesas de limpieza, y sobre todo también entendemos que es muy importante que haya un incremento de inspectores, porque no hace mucho tiempo había 60 en el turno nocturno, ahora hay 44; no en vano, y corríjame señor Sarabia, este fin de semana únicamente en el turno nocturno ha habido 4 inspectores para toda la ciudad de Madrid, es decir, uno por cada millón, y esto no puede continuar así, de esta manera.

Así que, señor Sarabia, le pido que sea sensible a los inspectores, que son la base para contralar a las empresas y para que los distritos y la ciudad de Madrid esté mucho más limpia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Señor Sarabia, tiene la palabra.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Somos conscientes del valor que tienen los inspectores, nos preocupamos por ellos, también por los del turno de noche. Cuentan con un carné de inspector en el que consta su carácter de agente de la autoridad; no fue posible poner el número aunque hubiera sido mi intención, no fue posible poner ese número pero cuentan con ese carné, que fue una demanda sindical justa y que costó mucho trabajo conseguir.

Tienen los medios a su disposición, tienen su teléfono, tienen su *tablet*.

(Observaciones).

Sí, sí, si yo sé que están aquí, si los conozco. He ido al turno de noche.

Tienen los medios adecuados, tienen las EPI adecuadas, tienen la evaluación de riesgos laborales entregada, fui yo personalmente a entregarla junto con la gente de Madrid Salud hace tres semanas. En fin, los cursos se les dan; este año se les van a seguir dando cursos de cómo manejar la *Tablet*, cursos de cómo tomar la muestra de los indicadores, cursos de cómo levantar acta de infracción. En fin, yo me preocupo por mis inspectores y creo que están en bastante buenas condiciones en las que prestar su trabajo. ¿Mejorables? Por supuesto, y es verdad que hacen un gran trabajo. Es verdad que deberían ser más, deberían ser muchos más. Estamos trabajando para conseguir que se incorporen 69 nuevos inspectores, aunque sea por un tiempo, porque estamos de acuerdo con usted que son insuficientes.

En cuanto al control por sanciones, efectivamente, ya me gustaría a mí que en limpieza el control fuera por sanciones y no por indicadores, como es en recogida, en el contrato que hemos hecho nosotros el control es por sanciones; es más eficaz y más fácil. Pero en limpieza no se puede poner un control por sanciones porque está por indicadores, y lo que está por indicador no se puede sancionar. Entonces, el procedimiento sancionador en limpieza está muy limitado.

Yo estoy abierto a reunirme con mis inspectores... Tenemos un grupo de trabajo, en la última reunión que convocamos se levantaron.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Con lo cual, la disposición de esta dirección general sigue siendo aperturista para hablar y discutir todo lo que se pueda en el marco de los grupos que haya.

Perdón. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001193, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué estudios previos se han hecho desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad relativos a los cortes y modificaciones de vías que se están produciendo en el centro de la ciudad y especialmente en el distrito de Chamberí".

El Presidente: Doña Inmaculada, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, la doy por formulada. Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No sé si, creo que básicamente nos estamos refiriendo al distrito de Chamberí. Aunque parezca lo contrario, por tanto, hablamos de una semipeatonalización de 70 m, una experiencia piloto, reversible, de urbanismo táctico y fundamentalmente evaluable. Es decir, con todas estas condiciones, creemos por tanto, yo mantengo que es una medida de ordenación del viario que en este caso no requería los informes a los que yo creo que usted hace alusión del artículo 88 y 88 bis de la Ordenanza de Movilidad, aunque sí requería actuaciones operativas que desde luego se desarrollaron.

No obstante, este debate se ha dado ya en el Pleno de Chamberí, con una serie de compromisos y acuerdos que también conviene tener en cuenta.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señora Sabanés, en política uno no puede actuar primero y luego ponerse a pensar en las consecuencias de sus actuaciones como han hecho ustedes, fundamentalmente en el barrio de Chamberí pero no solo en Chamberí, sobre todo cuando estas decisiones afectan, y mucho, a la calidad de vida de las personas. Cuando uno juega con la vida de los ciudadanos no puede tomar decisiones a las bravas y, además, de espaldas a los ciudadanos, como están haciendo ustedes.

Ustedes están llevando a cabo actuaciones que no estaban en su programa electoral. Nadie les dijo a los madrileños que iban a cortar la calle Galileo, a restringir la circulación en la Gran Vía, a atascar la avenida de Oporto, los bulevares, Vallehermoso o lo que van a hacer en la calle Alcalá. Y cuando uno pretende cambiar, como digo, la vida así de la gente, lo mínimo es que se lo hubieran dicho antes de pedirles el voto y no engañarles y ocultarles sus intenciones, porque a eso se le llama fraude; eso es un fraude electoral, porque ustedes no han dicho a nadie lo que pensaban hacer en este sentido. Y, además, ni siquiera lo están haciendo en base a ningún plan que lo contemple, a ningún tipo de informe técnico que lo avale, y eso lo hace todavía mucho más grave.

Mire, solo hay un borrador de plan de calidad del aire, como todos conocemos, y por cierto una grave incumplimiento de los plazos que ustedes se comprometieron con la Comisión Europea.

(La señora Sanz Otero muestra un documento).

Yo tengo aquí sus comunicaciones en las que se comprometieron a tenerlo presentado en septiembre de 2016; llevan más de un año de retraso o ya un año de retraso con respecto a esos compromisos. Y eso es grave, porque la Comisión Europea ya sabe lo que sabemos nosotros: que a ustedes se les llena la boca de hablar de la lucha contra la contaminación, pero que no hacen nada efectivo para combatirla. Y eso se traduce, evidentemente, en que en estos dos años —y eso son datos, se lo dicho aquí otras veces— hay más atascos en Madrid y la contaminación en Madrid ha subido, y mucho, con su gobierno.

Sus medidas son ideológicas y profundamente ineficaces, y tienen la obligación de rectificarlas. Mire, 26 vecinos afines a Podemos —unos cuantos seguramente a sueldo de ustedes por distintas vías de esa red clientelar, laboral, mercantil, de subvenciones— no pueden decidir por todos. La señora alcaldesa de Madrid no puede decir, como dijo el otro día, que 2.000 firmas no tienen ningún valor y, sin embargo, 26 vecinos en una reunión semiclandestina pueden decidir por todos. Eso es absurdo, es injusto, es antidemocrático y es sectario, señora Sabanés. Y todo esto, como digo, sin ningún tipo de informe previo sobre la afectación global a toda la ciudad de Madrid, porque es evidente que esto no afecta solo a los vecinos de Chamberí o a los de Carabanchel o a los de Hortaleza, como ocurre con la Gran Vía de Hortaleza.

Por eso le pregunto: ¿Dónde están esos informes técnicos?, porque mucho nos tememos que simplemente no los han hecho. ¿Dónde están los

informes técnicos que van a avalar la barbaridad que van a hacer en la calle Alcalá?

Mire, el problema de todo esto es que, además de hacer las cosas mal, pues no se dedican a lo que se deberían estar dedicando, y eso nos preocupa enormemente. Ustedes deberían estar dedicándose a limpiar las calles, a asfaltar las calles, que están muy mal...

(La señora Sanz Otero muestra una fotografía).

Fíjese, esto es el nuevo carril bici de Santa Engracia; así estaba ayer por la tarde el carril bici de Santa Engracia. Yo estuve durante cincuenta minutos allí, pasaron dos bicis y así es como está ahora mismo el carril bici de Santa Engracia. Aquí se ve reflejada su gestión: falta de limpieza, peligrosísimo con las hojas que han caído en el suelo y, como le digo, durante varios días esto ha estado así.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Usted tiene la facultad de interpretar nuestro programa de una forma absolutamente a la inversa...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

..., absolutamente a la inversa. Que usted diga que nuestro programa no hablaba de la contaminación del Área de Prioridad Residencial y de las actuaciones de Centro, pues no deja de ser una interpretación torticera, como suele hacer, de la realidad.

En segundo lugar, dice: Llevan ustedes retraso en el Plan de Calidad del aire. Llevamos nosotros, la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Medio Ambiente y el de Industria, ¿verdad?

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Donde si no se aplican y no se comprometen, y es lo que estamos dialogando para llegar a un acuerdo que realmente les podamos ofrecer a Europa unas modelizaciones que sean reales y que realmente cumplan con las reducciones que nos exigen en la Unión Europea, que es en lo que estamos trabajando, necesitamos también completar una serie de medidas de Industria, del Ministerio de Medio Ambiente, de la Dirección General de Tráfico y de la Comunidad de Madrid. Usted esto lo obvia siempre de forma intencionada, pero desde luego en septiembre evaluaremos, aprobaremos o completaremos las movilizaciones del Plan de Calidad del Aire.

Yo, como dije en el Pleno de Chamberí, nos hemos comprometido a buscar una solución de mayor consenso. Por tanto, entiendo que con los resultados de la evaluación se planteará una ordenación de carácter más definitivo que permitirá adjuntar todas las informaciones y todos los trámites complementarios que deba de hacer, pero no se ponga usted tan digna, por favor, no se ponga usted tan digna, que ustedes esto...

(La señora Sanz Otero muestra una imagen).

A mí me parece bien. Mejoraremos aquello que hemos hecho mal, pero de verdad, ¿cómo hicieron ustedes la M-30, qué informe de movilidad previo hicieron? ¿Y de otras grandes obras de la ciudad? ¿Se ha molestado en buscarlo? No lo busque porque no existieron, ¿verdad?

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Entonces, vayamos a trabajar en común por mejorar la calidad del aire y tengamos ese debate en condiciones y no absolutamente torcido y demagógico como el que están haciendo en Galileo.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Se levanta la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No existiendo más cuestiones a tratar, yo creo que nos podemos dar vacaciones en lo que respecta a esta comisión hasta el mes de septiembre. Feliz verano.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos).